



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/010712-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Laura Domínguez Arroyo procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En la comparecencia en la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León de las Cortes de Castilla y León el día 12 de noviembre de 2018 el señor D. Carlos Raúl de Pablos Pérez, Gerente de Servicios Sociales-Fundación Acción Social y Tutela afirmó que la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela está constituida por 28 personas.

**1º ¿Cuáles fueron las fórmulas de elección para la contratación de estas personas?**

**2º ¿Cuál es la antigüedad laboral actual en la Fundación de Acción Social y Tutela de cada uno de esos 28 trabajadores?**

**3º ¿Para qué labores fueron contratados?**

**4º ¿En qué servicios provinciales están realizando sus labores?**

**5º ¿Tiene la Fundación obligación de informar sobre esas contrataciones a la Gerencia de Servicios Sociales?**

**6º Y en tal caso, ¿tiene la Gerencia una copia de esos contratos para su conocimiento?**

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018.

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN